**4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.**

**4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO.**

INCUMPLIMIENTO DE LOS PLAZOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INDUSTRIAL Y PARÁLISIS DE LA POLÍTICA INDUSTRIAL, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO VOX. [11L/4300-0464]

**Escrito inicial.**

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite ante el Pleno y publicar la proposición no de ley, N.º 11L/4300-0464, presentada por el Grupo Parlamentario Vox, relativa a incumplimiento de los plazos del Plan Estratégico Industrial y parálisis de la política industrial.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 30 de octubre de 2026

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta.

[11L/4300-0464]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición No de Ley relativa al incumplimiento de los plazos del Plan Estratégico Industrial de Cantabria y la parálisis de la política industrial del Gobierno autonómico, para su debate y votación en el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Partido Popular concurrió a las elecciones autonómicas de mayo de 2023 asegurando que estaba preparado para gobernar "desde el primer momento", sin "incumplimientos ni retrasos", y prometiendo en su programa un "Plan de choque industrial" urgente para obtener resultados en cuatro años. También se comprometió a aplicar la Hoja de Ruta para la Reindustrialización Sostenible de Cantabria (Medida 69), a aprobar una planificación de sectores tractores (Medida 112) y a poner en marcha el Plan Estratégico del sector industrial agroalimentario 2023-2027 (Medida 190).

Sin embargo, la realidad publicada en el Boletín Oficial de Cantabria (BOC núm. 205, de 26 de octubre de 2026, CVE-2026-8263) certifica el fracaso de la gestión de la Consejería de Industria y de la empresa pública SODERCAN:

1. Dos años y medio ineficaces: Lejos de actuar desde el primer día, el Gobierno de Cantabria descartó la Hoja de Ruta ya consensuada y esperó 29 meses y medio —hasta el 14 de noviembre de 2025— para firmar un convenio entre SODERCAN y la Universidad de Cantabria (UC) con el fin de redactar desde cero el Plan Estratégico Industrial de Cantabria.

2. Incapacidad para cumplir los plazos más básicos: Pese a que el consejero de Industria, Eduardo Arasti, presumió en sede parlamentaria de que su plan "no era un PowerPoint", la resolución publicada en el BOC el 26 de octubre de 2026 aprueba un Addendum al convenio donde la propia Administración confiesa literalmente sufrir "retrasos en los plazos de ejecución del informe de antecedentes y de la fase de consulta con agentes clave". Ni siquiera han sido capaces de entregar a tiempo la fase preliminar de diagnóstico.

3. Un Plan que nace sin resultados para esta legislatura: Como consecuencia de estos atrasos, SODERCAN ha tenido que prorrogar la Fase 1 (mero diagnóstico) hasta el 31 de enero de 2027. Además, la Adenda estipula que la Fase 2

(la redacción del Plan propiamente dicho) requerirá una nueva renovación del convenio a partir de febrero de 2027 y tendrá una duración adicional de 6 meses.

Las matemáticas no engañan: dado que las elecciones autonómicas se celebrarán el 23 de mayo de 2027 y el Plan Estratégico Industrial no estará terminado, como muy pronto, hasta el 31 de julio de 2027, el Gobierno del Partido Popular habrá agotado toda la XI Legislatura con cero meses de vigencia y aplicación real de su estrategia industrial. El Ejecutivo encarga y paga con dinero público un documento cuya entrega se producirá en la próxima legislatura, cuando el mandato del actual consejero de Industria y del consejero delegado de SODERCAN ya habrá expirado.

La industria cántabra no puede permitirse cuatro años perdidos en diagnósticos eternos, promesas electorales incumplidas y burocracia estéril mientras nuestras empresas sufren el estancamiento productivo.

Por todo lo expuesto, se presenta la siguiente:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a:

Primero. Comparecer ante la Comisión correspondiente de este Parlamento, a través del consejero de Industria, Empleo, Innovación y Comercio y del consejero delegado de SODERCAN, para dar cuenta de las causas de los retrasos acumulados en el convenio del Plan Estratégico Industrial de Cantabria (BOC CVE-2026-8263) y explicar las razones por las que la Comunidad Autónoma agotará la legislatura 2023-2027 careciendo de dicho plan.

Segundo. Condicionar cualquier prórroga o renovación del convenio correspondiente a la Fase 2 (Paquete de Trabajo PT4) a una auditoría previa de los trabajos realizados y de los fondos públicos abonados hasta la fecha, garantizando que no se comprometa gasto público ni se hipoteque la estrategia industrial del próximo Gobierno en pleno periodo preelectoral.

Tercero. Presentar ante el Parlamento de Cantabria, en el plazo improrrogable de un mes, un plan de medidas industriales de ejecución inmediata, especialmente dirigido al sector agroalimentario y a las empresas electrointensivas, que compense la parálisis del Plan Estratégico Industrial, detallando el grado de cumplimiento real de los compromisos adquiridos con el sector para el periodo 2023-2027.

En Santander, a 26 de octubre de 2026

Fdo.: Leticia Díaz Rodríguez. Portavoz del Grupo Parlamentario Vox."